

**MINISTERIO DEL INTERIOR
VI REGION
GOBERNACION PROVINCIAL
CACHAPOAL**

Depto. Jurídico

RESOLUCION EXENTA N° 109 /

RANCAGUA, 18 FEB 2010

VISTOS:

La solicitud de doña **NATALIA BASCUÑAN JOFRÉ.**, Directora Regional SERNAM Región de O'Higgins, Rancagua, en orden a la celebración del Día Internacional de la Mujer, el cual se llevara a cabo en Plaza los Héroes, Rancagua el lunes 8 de Marzo 2010 desde las 19:30 horas.

Las facultades que me otorga el artículo 4° letra c) de la ley N° 19.175:

RESUELVO:

AUTORIZASE la realización del evento indicado en el día, hora y lugar señalados. Las actividades deberán efectuarse sin alterar el orden público ni impedir el tránsito peatonal, suspendiéndose el vehicular.

Póngase en conocimiento de Carabineros de Chile, Prefectura de Cachapoal, la presente Resolución para que tome las medidas de resguardo correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARCELO ABARCA JORQUERA
GOBERNADOR(S)

ILA/ila

Distribución:

- Prefecto de Carabineros Cachapoal (adj. Fotocopia solicitud)
- Depto. Jurídico
- Of. Partes
- Interesado